

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 61. MONTEVIDEO MARTES ABRIL 27 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Martes—Santo Toribio.

Sol sale à las 6 h 40 m.
se pone à las 5 h 20 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capita
Para los pueblos del interior.
9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Día 21.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	70	17
Entraron	2	
Salieron		1
Murieron		1
Existen	72	15

FONDOS PUBLICOS.

En Buenos Aires.

Billetes del 6 p^o — a 75
Id. del 4 p^o — proporcional.
Acciones del Banco—150 à 155
Dinero à interes —2 à 2

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres, — 6 peniques.
Rio Janeiro, — 190 a
Francia, — 75 centines.
Estados Unidos—11 cents.
Montevideo— 450 a

PLAZA.

Especies metalicas,

Onzas de oro selladas 130 a 135 ps.
Pesos fuertes de rostro. 8 ps.
Id patrios 8 id.
plata macuquina 7 6

JANEIRO.

Pesos Españoles—1980—a—2000 Rs.

En Montevideo.

Onzas españolas 21 à 21 ps. 4 rs.
Id americanas 20 à 21 ps.
Patacones 1050 1060 rs.
barricas de harina. à 14 pesos.

EXTERIOR.

COLOMBIA.

Copia de una carta de S. E. el Libertador presidente, al general O'Leary. datada en Guayaquil 6 de Agosto de 1829.

Mi querido O'Leary,

He recibido, ahora mismo, sus dos favorecidas del 9 y del 15 de Julio, y he leído con atención su contenido. Las noticias que Vd. me comunica me han satisfecho sumamente; particularmente su observación que no debo ir à Bogotá durante la sesión del congreso, para que no digan que he influido sus deliberaciones, ò le he oprimido con mi poder. La observación es estremadamente juiciosa, y V. hace bien comunicarmela. Antes de ahora, sin embargo, muchas personas de crédito me hablaron à este respecto. Mi propio juicio me aconsejó siempre mejor que nadie; pero la masa del pueblo, nunca contento con ninguna garantía, è incapaz de mirar las cosas bajo su verdadero aspecto, se figura que tomaré de asalto à Bogotá. Ruego à V. haga circular su observación, como su propia opinión y de los hombres cuerdos. El hecho es, que si quieren apurarme demasiado, me precipitarán mas profundamente en la desesperación que no lo estoy ahora. Hay una idea que quisiera que V. resolviese en su espíritu, y examínese bien: ¿No sería mucho mejor para Colombia, para mi, y para la dignidad nacional, que se nombrase à un presidente; y en cuanto à mi, que bajase al rango de simple generalismo? Entonces giraría al rededor del gobierno, del mismo modo que un toro rodea à una tropa de vacas. Lo defendería con todos mis esfuerzos, y con todos los de la república. Semejante gobierno sería mas sólido que el mio, tanto por mi in-

flujo, aun cuando debiese confundirse con la fuerza intrínseca del gobierno, cuando por los esmeros de la persona que lo sirve. La parte principal de la administración quedaría íntegra, sin menoscabo de su autoridad y de sus derechos. El gobierno sería vigoroso por sí mismo, y por el apoyo que le prestaría. Tendría unidad, estabilidad y duración; no necesitaría ir vagando como yo, dejando por detras vacíos inmensos. En lugar de movilizar la administración, y todo cuanto está conexo con ella, como sucede ahora à cada momento, se organizaría un sistema regular de acción, que marcharía de frente sin desviarse à la derecha ò à la izquierda, y sin pasar por tantas distintas manos como ahora, circunstancia que lo mancha todo con el color mas extraño que pueda imaginarse. Entonces habría mas vitalidad en los departamentos; cesarían los desórdenes; y yo tomaría el campo sin que fuese preciso abandonar el gabinete. Mi atención estaría enteramente dedicada al ejército, y al empleo de nuestra fuerza armada. Volaría gustoso doquiera que el peligro y la necesidad me llamasen. De este modo se evitarían todas las insurrecciones y todos los ataques repentinos. El gobierno estaría firme en su asiento, gozando la mas completa tranquilidad, cierto que me presentaría por todas partes como un muro de defensa, dentro del cual la quietud pública y la paz doméstica descansarían perfectamente. La administración marcharía sin trabas, los ciudadanos disfrutarían el beneficio entero de las leyes, y mi opinión recuperaría el favor que ha perdido. Así Colombia ganaría mucho, y yo gloria, libertad, felicidad. Pero si no se adopta esta medida, estoy perdido, ò lo está Colombia; y en ambos casos, nos hundiremos todos.

No puedo vivir mas bajo el peso de una sospecha ignominiosa que me ago-

bia; ni tampoco puede Colombia ser servida fielmente por un desesperado cuyas ilusiones se disiparon ya, y cuyas esperanzas de tranquilidad estan niveladas con el polvo. Por el amor de Dios, O' Leary, por el amor de Colombia, por mi mismo, no rechaze Vd. estos pensamientos; y trate de insinuarlos en el animo de la legislatura y de todos: ademas, le autorizo à hacer circular un papel lleno de fuerza y elocuencia, probando la utilidad que resultará de la adopcion de esta medida.

“Demarquet ha llegado, y me trae noticias muy satisfactorias del general Lafuente, y de los demas amigos. Puede Vd. ver en manos del general Urdaneta varias copias de las cartas que me dirigieron Lafuente y Gamarra, por que ya no tengo lugar para decir mas. Estoy aun muy debil por la enfermedad que he sufrido. Saludo à su esposa con la mayor consideracion, y soy su amigo.”

“Bolivar.”

EL CORREO

Ayer à las doce y media, se recibió el gobernador interino, del puesto que se le destino por la H. A. Prestó el juramento de forma, y prometió llenar los deberes que le prescriben las leyes. El concurso fue numeroso, apesar del tiempo, que parecia se oponia à ello; lo que mostraba la gran ansiedad con que se esperaba este acto. Todas las corporaciones acompañaron al electo en su recepcion y retirada, y el cuerpo de cazadores hizo los honores de forma. Bien pronto se empezará à espedir el poder egecutivo y à satisfacer los votos del pueblo.— Un basto campo tiene en donde egercitar su celo, y nosotros deseamos el mayor acierto en sus deliberaciones, por el interes que nos inspira la felicidad de este pais.

Continua el articulo pendiente en el número 59.

Si se hubiese de buscar el origen de la cuestion que empezamos de considerar, ¿cual seria el resultado de esta investigacion? ¿No es verdad que hallariamos un celo tan imprudente como mal conuinado en sus efectos, promoviendo la animosidad, el resentimiento, y talvez la venganza? ¿Que tocaríamos con sus consecuencias? Pero es tarde ya para censurar, lo que no puede destruirse. Dejemos à que la politica corrija, los errores en que hizo incurrir, una idea rancia de economia, y à que la calma serene la agitacion que puede haber dado por fruto la ligereza; en tanto que nosotros pasamos à marcar lo que deba hacerse en lo futuro por el convencimiento que han producido los sucesos presentes.

Dos grandes intereses se han agitado y en nuestra opinion estos han sido la base de la gran cuestion que se ha sostenido y que dio por resultado un cambio en las personas del poder egecutivo. No hay duda, todo ha emanado de las distintas atribuciones de los poderes, y de haberse separado uno de ellos del circulo que le trazan la parte que le ha cabido en el ejercicio de la soberania. De aqui ha nacido un mal politico y otro moral. El politico todos estan en estado de conccerlo, aun en todas sus ramificaciones; pero el moral que tiene una tendencia casi indeterminada, muy pocos se han fijado en él, por el modo con que obra sobre nuestro animo y la influencia que puede traer, sobre lo futuro. Muchas veces hemos sostenido

que la semilla que se arroja por la prensa rara vez deja de producir los frutos que se desean, y nunca hemos sentido mas terrores de que esta idea sea conocida en la practica, que cuando por los errores, equivocaciones de los poderes, hemos visto emitir opiniones contrarios à todos los principios, injustas y evasivas y aun lo que es peor licenciosas. Mucho podriamos decir para sostener esta observacion, pero ni es necesario ni tampoco podria conducirnos al fin à que debemos arribar.

Continuará.

POLICIA.

Se nos ha informado que se ha admitido una indicacion, hecha para el empadronamiento de los vecinos de esta capital; y quisieramos que ella fuese estensible à todos los puntos del Estado, no tanto por lo que esta medida es indispensablemente necesaria para la formacion de la estadística, cuanto por que sin ella es imposible que la policia haga sentir su benéfica influencia en beneficio de la sociedad.

Al volver sobre la idea del empadronamiento, recordamos, partiendo del fin que nos conduce, que no es suficiente aun el conocimiento de los hombres, su profesion, ù el entretenimiento que tienen en la sociedad; si no es posible que ellos prueben que es verdadera la ocupacion: ò que no pertenecen à esa clase de seres siempre nociva y por desocupada despuestas al mal. Para evitar el que se hagan ilusorios los bienes, es preciso establecer la costumbre, de que todo dependiente de algun establecimiento ù artesano, lleve con sí, un documento, por el que conste, el lugar donde trabaja, ó la contrata que lo liga al cumplimiento de sus obligaciones. Por es

te medio se sabrá quienes son los hombres mal entretenidos, y no se padecerán equivocaciones al llenar la policía sus deberes. Mucho se podía hacer á este respecto.—Se podía obligar á todos los peones ó mozos, á sujetarse al cumplimiento de un contrato y aun á hacerlo estensible ó cierto y determinado tiempo; pero por ahora nos contentaríamos con que se obligase por un medio tan sencillo, á que todos tomasen alguna ocupacion, ó evitasen no teniéndola, el concurrir á lugares sospechosos, ó andar á deshoras en los lugares públicos. Para recoger un tan buen fruto, no hay mas que dar principio á un plan de reformas en los trabajos de la policía; y tal vez el iniciado sea uno de los mas fecundos en resultados.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. del Correo.

¿Hasta cuando el espíritu de partido, siempre irracional, acesará sus tiros injustos contra el mérito, y herirá sin consideracion á toda clase de personas! ¿Por que al sostener una opinion, y atacar al error, no se seguirá la ruta trazada por la razon? ¿Es posible, SS. Editores, que se ha de ofender al hombre con personalidades, sin duda groseras, por que no está conforme con esta ó esa otra opinion? Hacemos estas preguntas, Señores, por que hemos leído en la *Gaceta* de ayer un remitido escrito sin objeto alguno útil, y si solo con el deseo de recordar hechos su puestos ó verdaderos, para realzar el mérito del Sr. Rondeau, desearíamos que haciendo mérito de su contenido, se tomasen la noble ocupacion de atacar todos los abusos que en él se cometen, pues creemos que al que ofenden, sino toma el cami-

no que le señala la ley, le será mejor callar.

Espero que vds. no se negarán á esta solicitud de su afectisimo amigo.

El Oriental.

VARIEDADES.

BOLIVIA.

(*Del Boliviano de 23 de Enero*)

Del Rio Chapari, cuarenta leguas al norte de Cochabamba, tiene la Republica un camino facil para comunicar con el Atlantico, sin que sea necesario mendigar el paso de las Republicas limítrofes, ni de doblar el cabo de Hornos, este Rio corriendo hacia el Norte confluye poco antes de la provincia de Mojos con el gran Rio llamado el Mamoré; siguen su carrera por el mismo rumbo atravesando dicha provincia hasta la confluencia del Itenis, río caudaloso que viene del Imperio del Brasil, los tres, bajo el nombre de la Madera, continúan su corriente sin abandonar el Norte, y mas adelante del pueblo de Reyes de Mojos, situado á los 10 grados de latitud meridional reciben al Benitan, copioso como el de Madera, que nace en las cordilleras de la Paz, y fluye por el lado oriental de la provincia de Caupolicán. El Madera entonces mas formidable que el Plata se inclina hacia el N. E. hasta llegar al Atlantico bajo la linea equinoccial despues de haber recibido los tributos del Rio Marañon, cuyo origen es el lago de Lauricocha, y otros muchos con que lo regala la cordillera de los Andes que su larga estension de Cochabamba á Quito; el Amaszonas, Marañon, ú Olellana, nombres que indiferentemente se

atribuyen a este rio, ó el gran Pará entre los brasileros por ser inmediacion al establecimiento de este nombre en aquel imperio, desemboca en el Oceano con una latitud de ochenta leguas; á su margen derecha están las posesiones del Brasil, y á la izquierda las colonias de la Cayena.

Continuará.

AVISOS NUEVOS.



TEATRO.

8.ª funcion de la 1.ª temporada.

HOY MARTES 27 DE ABRIL.

Despues de la sinfonia de costumbre, tendrá el honor la compañía comica de servir al respetable público de Montevideo, con la gran tragedia en 5 actos del celebre conde Alfieri titulada—

POLINICE.

ó

LOS HIJOS DE EDIPO.

La que será exornada con todo el aparato teatral que le corresponde, y terminará la funcion con un divertido ballet.

A las 7 y media.

PERDIDA.

EL Domingo 25 á las doce y media un alfiler de brillantes al salir de casa de la Matriz, el que lo hubiese hallado, puede ocurrir á esta imprenta, donde se le dará razon de su dueño.

A. 27 4p.

AVISO.

LA persona á quien se le hubiese prestado el primer tomo de *D. Quijote*, tendrá la bondad de ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde se le podrá informar de quien lo ha recibido, é ignorando su dueño quien sea lo avisa al público.

A 27 3p.

Se Vende,

UN piano en regular uso. La persona que se interese en su compra, ocurra á esta imprenta.

Aviso.

LA persona que se interese en la compra de una chaera ventajosamente situada en las orillas del Miguelete y al otro lado de dicho rio, con una legna de fondo, cuatrocientas varas de frente, arboles frutales y su edificio regular puede ocurrir á la calle de San Joaquín número 127 donde se le enseñará el plano de ella è informará de todo. A. 26 3 p.



Para Sta. Fé.

Dará la vela la goleta nacional Maldonado, en toda la semana entrante, la despacha su dueño D José Canoura, admite carga y pasajeros, en el muelle daran razon.

Se vende.

UNA mesa en buen uso, grande con dos cajones propia para un comedor. El que guste comprarla ocurra á esta imprenta que daran razon.

A. 26 3p

Se vende.

ALGUNAS sillas de anacardo muy hermosas con el espartar y asiento de terciopelo amarillo unas de brazos y otras comunes á 10 pesos cada una; dos lamparas muy hermosas y grandes para sala á 10 pesos cada una: las personas que se interesen en su compra ocurriran a la calle de San Pedro núm. 199.

Perdida.

EL DIA 22 del corriente se ha perdido una licencia con un documento cerrado biniendo del Fuerte para la casa del Sr Gobernador Lavalleja. La persona que los hubiese encontrado puede entregarlos en esta imprenta, ó á su dueño el sargento Clemente Sanabria quien dará una gratificación. A 23 3p.

PARA EL JANEIRO



LA mui velera polacra Sn Antonio que dentro de 5 dias llegará de Buenos Ayres á este puerto sáldra inmediatamente, admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades se despachará en la calle de San Carlos Numero 54. Ab 22 3 ps.

Huida.

SE ha fugado un negro con dos Scaballos uno doradillo y otro ga teado, y de recelo no aparece a su amo; èl es criollo llamado Mariano, de edad de 28 años, de oficio zapatero y cocmero, fuè esclavo de los Quintanas de S. Juan. El que lo entregue en esta imprenta será gratificado.

Dinero á Reditos.

SE necesitan tomar la cantidad de 500 pesos, pagando el rédito de plaza: la persona que quisiera tratar ocurra á esta imprenta que daran razon. A. 20 3p.

Se vende.

UNA hermosa cuja bronceada, en un precio muy acomodado, en esta imprenta dará razon.

Abril 14 3p.

Aviso

EN la Calle de San Luis número 89 al lado de la esquina de Toledo, hay de venta diez y seis cujas; á precios muy comodós.

ab 17 43 ps.

Aviso al público.

UN artista dibujante, tiene el honor de anunciar al respetable público. que acaba de establecer en esta ciudad una academia de dibujo. Las personas que se sirvan tomarle con sus confianzas serán satisfechas de sus trabajos, el se promete procurar á sus discipulos los mas rigidos progresos en este arte tan útil como agradable: Se le puede ver en la calle del portón No. 87, cerca del cafe de la paz, desde las seis hasta las ocho de la noche.

A. 23 8p.

IMPRESNTA REPUBLICANA.

HABIENDOSE ya puesto este establecimiento en estado de expedirse en los trabajos del gobierno y particulares, ofrece sus servicios á los SS. que tengan á bien ocupar; pues para lo cual se halla provisto de buenos operarios, donde se desempeñará cualesquiera clase de trabajo, con la mayor prontitud, al gusto del interesado, y con la equidad posible.

abril 16 6p.

Se vende

UN horno de hacer ladrillo, con todas las herramientas correspondientes para trabajar, situado al frente de la panaderia del oficial real, el que se interese en su compra puede verse con su dueño Don Melchor Meneses que vive en dicho establecimiento.

ab 14 3 ps

Aviso de la Policia.

SE sacan á remate treinta cueros orejanos, y cinco marcados de bagual, que se han embargado por este departamento á consecuencia de haber infringido los articulos 11 y 15 del reglamento para frutos de campaña: las personas que quieran hacer posturas á los efectas indicados podran concurrir á esta casa de policia el dia 15 del corriente á las 12 de la mañana en que se remataran á favor de quien mas diere.

Montevideo Abril 13 de 1830.

VIDAL.

EN los dias 20, 21 22 del corriente mes, desde la hora de las cuatro hasta ponerse el sol, y á las puertas de la casa de justicia, se han de celebrar nuevas almonedas para la venta y remate de la casa de la propiedad de Dn. Luis Seane, sita en la plaza mayor de esta Ciudad, Calle de San Gabriel, tasada por el mes de Febrero ultimo en la cantidad de 26851 pesos un real que se vende para hacer pago á su acreedor y por disposicion del Señor Juez de lo civil se avisa al publico para inteligencia.

Montevideo 19 de abril ee 1830
Gonzalez

Escribano Publico.

Aviso del Ministerio de gobierno

CARECIENDO el juzgado ordinario del departamento del Cerro Largo, de persona que en aquel destino quiera egerce las funciones de escribiente cuya dotacion es de 400 pesos anuales se invita á todo el que se considere con actitudes para desempeñar este cargo, se presente á este ministerio en el término de 15 dias.

A. 19 3p.

Aviso.

ESTANDO proxima la conclusion de una obra titulada *Guia historica de la República Argentina*, y la Biografia de los hombres que han figurado en la revolucion de este Estado, se invita á los SS. que gusten subscribirse para su publicación á que concurren á la oficina de esta imprenta a verificarlo. En ella se les podrá dar una noticia exacta del volumen, y de la estension de la primera y segunda obra.

A. 14 12p.

Comisaria General de Guerra

DE orden superior se saca á remate la construccion de ciento veinte y tres tiros de sable, y veinte y siete cinturones para idm., de cuyas calidades se instruirá en esta oficina. Los SS. que gusten hacer propuestas, las remitiran cerradas hasta el 26 del corriente que se abrirán segun practica á las 12 del dia, y elevará la mas ventajosa para su aprovacion.

Montevideo Abril 16 de 1830

Aviso de la Policia.

EN los dias 19, 20, y 21 del corriente por las mañanas, saldrán los Prendarios en la forma de costumbre á matar los perros que excitan dentro de la Ciudad. Los que tengan estos animales de estimacion, los resguardaran con collares, como se ha prevenido otras veces.

Montevideo Abril 17 de 1830.

VIDAL.